

LA IDEA

REVISTA SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

DIRECTOR: D. VALENTIN MORAN.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid. Redaccion y Administracion, Jacometrezo número 47.

En la Habana. Librería de D. A. Cuesta, O'Reilly, 70.
No se devuelve ningun escrito.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y Provincias.—Tres meses, 9 rs.; seis, 16, y un año, 30.

Ultramar.—Seis meses, 2-12 pesos un año, 4-25 pesos.
Cuando la suscripcion se satisfaga en sellos, para mayor seguridad la carta vendra certificada.

SUMARIO: *Seccion doctrinal.*—La exploracion del Africa desde Madrid.—Por causa de una noticia.—*Noticias varias.*—*Seccion oficial.*—Vacantes en las provincias; Huelva, Logroño, Oviedo, Leon, Gerona, Búrgos, Palencia y Santander.—Anuncios.

SECCION DOCTRINAL.

LA EXPLORACION DEL AFRICA

DESDE MADRID.

La sociedad creada para la exploracion geográfica de algunas regiones de Africa, ha quedado ya constituida y se compone de las personas siguientes:

Como representantes de la familia real: D. Alfonso, el ex-rey D. Francisco de Asis y el duque de Montpensier.

Como representantes de los capitalistas: el duque de Santoña, los marqueses de Casa-Loring, de Urquijo, de Campo y Banez.

Como representantes de la grandeza: los duques de Medina Sidonia, de Bailen, de Osuna, de Fernan Nuñez, marqueses de Bedmar, de Alcañices, de Santa Cruz y de Monistrol.

Como representantes de la prensa: Escobar, Mañé y Flaquer, Castro Serrano, Alarcon, Fernandez Gimenez y Tubino.

Como representantes de los orientalistas: Gayangos, Moreno Nieto, Riaño, Fernandez y Gonzalez, Yanguas y Zaidin.

Como representantes de viajeros, y viajeros tambien: R. vadeneira, Jimenez de la Espada, general Jimenez, Sandoval y Rada Delgado.

Como representantes de la ciencia: Coello, Ibañez, Saavedra, Fernandez Guerra, Gomez Artache, Montero, Colmeiro, Aguilar, Merino, Marques de San Gregorio y Botella.

Como representantes del gobierno: Cánovas del Castillo, conde de Toreno, Antequera, Polo y general Nava Caveda.

Al leer esta lista que parece una de aquellas ostentosas funciones de la corte de Felipe IV, nos hemos preguntado cual era el objeto del singular empeño de hacer de la ciencia y de los grandes medios de progreso, creados por la vida moderna una especie de instrumento oficial, que jamás ha dado resultado alguno. Y se nos han ocurrido exactamente las mismas reflexiones que hicimos al escribir en uno de los números anteriores sobre las conferencias agrícolas.

Estamos en un pleno absurdo científico, que no se comprende en nuestro siglo, y que llegará a ser la risa de Europa. Aquí olvida al hombre independiente que se dedica al estudio y a la investigacion científica; se inhabilita al catedrático que sabe, y que dedica su vida exclusivamente a la ciencia, exenta de adulacion; aquí se pone el veto a la inteligencia, prohibiéndola ocuparse de toda investigacion libre y racional, como no empiece confesando, comulgando, oyendo misa y haciendo protestas de catolicismo, monarquismo y moderantismo. Y al mismo tiempo que se hace todo esto, se pretende crear una ciencia oficial con un estado mayor de la nobleza, de los capitalistas y de los generales; de los títulos nobiliarios y de las grandes cruces; de los caballeros de las órdenes militares y las autoridades de todo género.

¿Es posible concebir mayor absurdo? ¿Es posible que haya quien seriamente crea que por ese camino va a entrar España en la senda gloriosa de la Europa culta; en esa senda de ley y de progreso de que nosotros hemos sido separados por la intolerancia, por el despotismo, por las tradiciones frailunas, por el odio al progreso?

Nosotros respetamos muchos de los nombres que figuran al frente de esa sociedad de exploración del Africa, como respetamos también muchos de los nombres que están al frente de esas conferencias agrícolas: pero reunidos oficialmente y no por propia iniciativa congregados como corporación oficial y no por sus propias aficiones barajados una vez más, para formar una comisión más de tantas á como pertenecen, no solo no traerán un adelantamiento á la ciencia y un progreso al mundo, sino que esterilizarán hasta lo bueno que de otro modo podrian hacer, y se inhabilitarán para todo trabajo útil y personal, andando todo el día de comisión en comisión.

¡Qué error tan supino! La ciencia que debemos á Europa y á América, y en la cual no se oye desgraciadamente un nombre español, ha nacido siempre en el rincón del gabinete ó del laboratorio, en el aislamiento de la vida cortesana y oficial, en la meditación y en el trabajo personal; en la asociación natural de hombres que se buscan con los mismos propósitos de estudio y de progreso.

Desde ahora podemos decir lo que dará de sí esa comisión para la exploración del Africa. Muchas reuniones y juntas con frac y corbata blanca; muchas visitas de etiqueta; muchos sueltos en *La Correspondencia*; muchos elogios mútuos; muchas subcomisiones que irán á palacio, al ministerio de Fomento y á las casas de la grandeza y que por la noche anunciarán *La Epoca* y *El Tiempo*, indicando todos los nombres de los visitantes, y especialmente los de sus patronos, que sin saber cómo, se encuentran convertidos en exploradores del Africa Central; el nombramiento deseado de una subcomisión que asista, en nombre de la sociedad, á los besamanos y felicitaciones; una grande y luminosa discusión sobre el sello y lema de la sociedad y el tratamiento de sus individuos; unas cuantas cruces más algún día solemne unos cuantos sueltos en los periódicos ministeriales, dando barniz de hombres de ciencia á los capitalistas y grandes de España; y por último, si acaso, algún folleto lujosamente impreso, para conmemorar las sesiones celebradas, y en que los tratamientos de las personas ocupen la mitad del espacio.

¡Ah! Esto es retroceder visiblemente. Preferimos la ciencia olvidada; preferimos la ciencia oscura que viva en algún hombre perseguido, á la vana ostentación de los que quieren hacer de ella instrumento de elogios y de ascenso, que por sí mismo no puedan adquirir.

Entre esos nombres que forman la larga lista

do los *exploradores* del Africa, y entre los cuales se da el ridículo y hasta ofensivo ejemplo de poner en último término á los hombres útiles y de mérito, es decir, de dar el último lugar á los hombres de ciencia en una comisión científica; nosotros hubiéramos elegido media docena, á lo más, de personas hábiles, laboriosas, entendidas, les hubiéramos dado ámplios recursos, hubiéramos estimulado su noble ambición y su interés; y entonces la comisión habria sido una cosa útil.

Debemos, sin embargo, añadir que, á pesar de lo mucho que sobra en esa comisión, falta algo también para que corresponda al carácter que, dados estos tiempos, debia tener, como dirán en breve algunos periódicos católicos. ¿Cómo se ha prescindido del clero? ¿Cómo no se han nombrado en ella por lo menos un par de Obispos? Pues qué, ¿se va á romper el vínculo entre el trono, la grandeza y el clero? ¿Se va á prescindir del catolicismo, cuando se trata de la exploración de países infieles?

Si á lo menos se hubiese hecho eso, la comisión tendria un carácter de unidad, de lógica que si no la hacia propia de estos tiempos, la haria propia de otros, del siglo XVII, por ejemplo; y tendria una representación, al paso que como está formada no tiene ninguna.

Muchas veces hemos sido profetas; pero el tiempo demostrará que ahora tampoco nos engañamos.

LA D. A. POR CAUSA DE UNA NOTICIA.

Hace algunos días que, entretenidos en nuestra frecuente tarea de leer los periódicos que se publican en Madrid, encontramos en *La Correspondencia de España* las siguientes líneas:

«Segun nuestras noticias, los claustros de varios Institutos se disponen á dar un voto de gracias al director de *El Magisterio Español*, señor Ruiz de Salazar, por los artículos que en defensa del profesorado viene publicando en su periódico.»

Nuestros lectores no pueden formar cabal idea de lo asombrados que nos dejó esta sencillísima noticia. ¿Cómo, nos decíamos, *La Correspondencia* sabrá que varios Institutos se disponen á dar un voto de gracias? ¿Es posible que la organización de los agentes noticieros de nuestro colega llegue hasta el punto de permitirle saber que los claustros de Institutos, situados en diferentes provincias, se disponen á hacer esto ó lo otro? No seria útil, en presencia de este hecho, recomendar al gobierno que diese á la policía judicial

una organizacion semejante á la de los noticieros de *La Correspondencia*, para saber, por el mismo procedimiento, no solo cuándo se cometian esos delitos, sino cuándo se disponian á cometerlos, y qu énes eran los sugetos dispuestos á llevarlos á cabo?

De esta suerte discurriamos, y es seguro que hubiéramos continuado discurriendo largo rato por los espacios imaginarios, acerca de la maravillosa organizacion de los noticieros de *La Correspondencia de España*, á no tener la fortuna de que llegó el cartero á la Redaccion de esta Revista, estando en tan apurado trance.

Dimos principio á la lectura de las cartas que nos entregó este honrado funcionario, y casi al terminar su lectura, se fijó nuestra vista en el siguiente documento, que literalmente copiamos, hecha excepcion de una sola palabra, y que puso fin para siempre á nuestras singulares meditacion es. Dice así:

«Señor director del Instituto de. . . Muy señor mio y compañero. Aun cuando no tengo el gusto de conocerle, sin embargo, el vínculo del compañerismo y del *interés comun* me escitan á dirigirme á V. para someter á la aprobacion de ese claustro, que V. tan dignamente dirige, la idea de dar un voto de gracias al director de *El Magisterio Español*, Sr. Ruiz de Salazar, por la constante defensa que en las columnas de su distinguido periódico está haciendo, por mejorar nuestra situacion.

Ahora bien; como el señor director de *El Magisterio* es el jefe del negociado de segunda enseñanza, y como estamos en visperas de una nueva ley de Instruccion pública, á mi me ha parecido muy conveniente, y á este claustro tambien, dirigir tal voto de gracias, que yo creo bien se merece.

Desearé saber cuál sea la acogida que merezca este pensamiento; entretanto reconozceme V. como su compañero y servidor Q. B. S. M.— Francisco Jimenez Lomas.

Terminada la lectura de esta circular, documento, ó lo que sea, nos explicamos sin gran esfuerzo la noticia de *La Correspondencia*, recordando que este periódico tiene corresponsales en todas las capitales de provincia, cosa en que, dada nuestra ofuscacion, no habíamos caido. Puesta ya nuestra memoria en buen camino, recordamos que el Sr. Jimenez Lomas es el actual director del Instituto de Huelva; que hace seis ó siete meses fué nombrado catedrático del Instituto de Canarias; que sin ir á este establecimiento, y no sabemos si sin tomar posesion, fué trasladado á Huelva y nombrado inmediatamente para el cargo que hoy disfruta; que más tarde recibió el nombramiento de juez de oposiciones, y hasta creemos recordar, con cierto fundamento, que ha

sido agraciado con una cruz. Puntualizados de este modo nuestros recuerdos, y con el deseo de ayudar al Sr. Jimenez Lomas en la tarea que se ha tomado, de procurar por el *interés comun* de sus compañeros en el profesorado, en visperas de una nueva ley de Instruccion pública, dando un voto de gracias al señor director de *El Magisterio*, jefe á la vez del negociado de segunda enseñanza, nos hemos decidido á insertar literalmente su invitacion, sin alterarla absolutamente en nada, por temor de que pierda su propio mérito literario, y con el propósito de que los inmejorables deseos del Sr. Jimenez Lomas lleguen á noticia del mayor número posible de profesores de Instituto, sus actuales compañeros.

NOTICIAS VARIAS.

Como verán nuestros lectores en la seccion oficial de este número, ha sido nombrado juez de oposiciones á cátedras D. Francisco Jimenez Lomas, con el solo carácter de doctor en la facultad de filosofia y letras. El nombre y los dos apellidos de este señor juez, son los mismos que tiene el actual director del Instituto de Huelva de que nos ocupamos en otro lugar de esta Revista; siendo esta circunstancia la que nos pone en el caso de creer que el Sr. Jimenez Lomas, juez, es el mismo Sr. Jimenez Lomas catedrático y director. En este supuesto fundadísimo, nos ocurre preguntar: ¿Qué razon ha tenido el señor conde de Toreno para no dar á este juez el carácter de catedrático en la real orden publicada en la *Gaceta*?

Y no se crea que esta pregunta la hacemos por mera curiosidad, sino por el deseo de conocer el objeto de esta omision, ya que no es el único caso en que la hemos observado.

En una carta, semi-anónima, que hemos recibido por el correo interior, se nos dice, que el Sr. Mediero, inspector de las escuelas públicas del municipio de Madrid, no es el único que debe cargar con lo bueno ó malo, mediano ó regular de cuanto á las citadas escuelas y profesores de las mismas se refiere, sino que debe corresponder la mitad por lo menos de cuanto á este asunto hace relacion al Sr. Teresa García, individuo del ayuntamiento actual, y del que se ha de constituir por causa de las recientes elecciones. Nada tenemos nosotros que decir á esto como es de suponer. Si el hecho es cierto, el Sr. Mediero tiene quien le acompañe en sus alegrías y tristezas. Nos alegramos.

El Sr. Mena y Zorrilla ha tomado nuevamente á su cargo la direccion de Instruccion pública. Con este motivo damos la enhorabuena á los maestros que estén propuestos en primer lugar para ocupar vacantes.

El consejo de Instrucción pública se ha ocupado en la última semana en discutir si se debe ó no conceder matrícula de facultad á varios alumnos que, como libres, han recibido el grado de bachiller despues de trascurrido el plazo legal para matricularse.

Segun nuestras noticias el consejo no llegó á tomar acuerdo definitivo, lo cual supone una nueva discusion. Como nuestros lectores pueden comprender á nosotros nos admira y deja atónitos el ver que tanto tiempo se gasta en tan insignificante asunto. Verdad es que nuestro criterio y el del consejo se parecen bien poco.

La escuela de arquitectura de Barcelona ha remitido al consejo de Instrucción pública, los programas de las asignaturas que la misma comprende para que sean examinados.

Daríamos nosotros cualquier cosa por presenciar las sesiones del consejo cuando examine los programas de la escuela en cuestión. Se nos figura que oiríamos cosas notables.

Dice la *Crónica de Cataluña* que el inspector de Instrucción pública, D. Remigio M. Moles, está girando una visita á todas las escuelas públicas y privadas de Manresa, con el celo y actividad que le distinguen.

Suponemos que lo referente á las escuelas privadas no será exacto. Esperamos que nuestro colega rectificará esta noticia.

Uno de nuestros colegas escribe las siguientes líneas:

«Con mucho gusto y reconocimiento hemos recibido con un B. L. M. del Sr. Ministro de Fomento, el tomo II de la *Historia de Felipe II, rey de España*, por Luis Cabrera de Córdoba, pero hubiera sido mayor nuestra satisfaccion y más grande nuestro reconocimiento, si el señor ministro nos hubiese mandado el tomo I, que no hemos recibido y sin el que nada hacemos con el tomo II.

»Por esto no hemos podido tratar en nuestra *Crónica bibliográfica* de obra tan importante.»

Pues nosotros, estimado colega, no hemos recibido ni el tomo II, ni el I; por cuyo motivo estamos libres de la pena que le causa á nuestro compañero la falta de ese segundo tomo. ¿Es mucha la consideracion con que nos trata el señor ministro de Fomento! Gracias por todo, señor ministro, gracias.

En la provincia de Barcelona siguen las dimisiones de los maestros. Recientemente han dimitido sus escuelas, D. José Codorniu, de Ginesta; D. Joaquin Prast, de Vilanova de Escornalbon; y D. Segismundo Soler, de Bigas.

Es de todo punto alarmante la frecuencia con que en esta provincia se dan estos casos. ¿No podría la direccion investigar la verdadera causa de estos hechos?

La *Gaceta* ha publicado una real orden declarando obra de utilidad para las escuelas públicas de primera

enseñanza la «Biblioteca especial de sordo-mudos y de ciegos,» por D. Miguel Fernandez Villaville.

Si continúa el ministerio de Fomento declarando obras de utilidad, han de llegar á creer en el extranjero que en nuestro país se necesita este requisito para que un libro cualquiera llegue á ser leído.

Y de no creer esto, se llegarán á figurar que los demás libros que se publican no son útiles. Está visto que el ministerio de Fomento tiene resolucion terminante de que en todas partes domine la ciencia oficial.

La sociedad Económica Matritense ha resuelto premiar el aparato instructor, ideado por D. Pedro Fatjó y Barta, maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona, con una medalla de plata. Esta sociedad ha tenido en cuenta, para conceder tan honrosa distincion al señor Fatjó, su aplicacion y laboriosidad. Damos la enhorabuena más cumplida á tan distinguido profesor.

Llama la atencion de algunos de nuestros colegas que se elogien recíprocamente, de un modo notable y frecuente, dos periódicos profesionales, que sostienen doctrinas diametralmente opuestas, hasta el punto de defender uno de ellos, que se publica en Barcelona, la libertad de profesiones científicas, y de ser el otro, que se publica en Madrid, la encarnacion de las reformas llevadas á cabo en la primera enseñanza por el señor Catalina

Confesamos que á nosotros nos ha llamado tambien la atencion este singular consorcio, y que no nos damos explicacion satisfactoria del fenómeno, á pesar de saber que los extremos se pueden tocar, si estos extremos, en vez de serlo de una línea recta, lo son de una curva, que es el trayecto que en nuestro juicio recorren uno y otro colega.

El Sr. Mediero parece que ha visitado recientemente algunas de las escuelas públicas de Barcelona. Nos alegramos mucho de que así haya tenido lugar, con tal que no haya dicho una sola palabra al Sr. Gay, su acompañante, de la manera empleada en Madrid para hacer que los maestros den cuenta, ó entreguen al ayuntamiento todos los pliegos de papel inutilizados.

El ministro de Fomento ha decidido que el señor Ibo Alfaro haga por cuenta del Estado un viaje á Oriente, con objeto de registrar los archivos de la Tierra Santa, y principalmente para escribir una obra histórico-descriptiva de las regiones orientales.

Este acuerdo del señor conde de Toreno debe ser importante. Por lo menos se descubre en él cierto aire fantástico, que agrada á cualquiera, con tal que este cualquiera no sea maestro de alguna escuela de fundacion particular y tenga sus haberes en poder del gobierno, á causa de no pagarse los intereses del papel

asignado al sostenimiento de la escuela que desempeña.

El Instituto de Ciudad-Real ha podido librarse del intento del priorato, las órdenes militares y el seminario eclesiástico, que deseaban tomar posesion del edificio que ocupa. Por actos de esta naturaleza felicitamos, y felicitaremos con gusto en adelante, al señor conde de Toreno.

Está visto que no hemos de publicar un solo número sin tener que llamar la atención del señor director de Instrucción pública y del ministro de Fomento, acerca de algun suceso importante.

Hace más de ocho meses que se anunció por concurso la cátedra de latin y castellano del Instituto de Barcelona, y esta es la hora en que el expediente que se formó no ha tenido resolucio. No sabemos la causa de que tanto tiempo haya trascurrido sin dar término á este asunto, que interesa á cuantos solicitaron la cátedra y á los que más tarde puedan aspirar á la vacante que resulte; pero, sea la que fuere, rogamos al señor Mena y Zorrilla que haga lo posible porque el expediente de este concurso termine cuanto antes en beneficio de la enseñanza y de los interesados.

En situacion semejante parece que se encuentra la cátedra de Historia de España de la facultad de letras de la Universidad de Barcelona.

Se ha dispuesto que se provea por concurso la cátedra de aritmética mercantil del instituto de Barcelona.

Se han terminado los trabajos preparatorios de la exposicion vinícola.

Han sido nombrados catedráticos de agricultura de los Institutos del Noviciado y San Isidro de Madrid, D. Eduardo Abela y D. Antonio Botija. Igualmente ha sido nombrado para la misma asignatura del Instituto de Zaragoza, D. Ricardo Rubio.

Se ha concedido la permuta de sus cátedras de matemáticas de los Institutos de Cabra y Gijon, á los señores D. Miguel Ballesteros y D. José Pérez Mora.

Dicen algunas personas que están á punto de publicarse los nombres de los catedráticos de Instituto, á quienes se han concedido premios por méritos especiales.

Ha sido nombrado profesor de la escuela normal de Málaga, D. Pedro Sanchez Villaroel.

Por ser día de Carnaval se ha suprimido en Madrid una conferencia agrícola.

En Santorcaz, pequeño pueblo de esta provincia, se han inaugurado las escuelas públicas de niños y niñas, bajo la presidencia del alcalde Sr. Anduelo y con gran solemnidad.

El Sr. Garcia Blanco, decano de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Madrid, solicitó su jubilacion, siempre que se le conservase el sueldo de catedrático activo, para poder terminar la redaccion de un *Diccionario hebraico*.

El consejo de Instrucción pública no ha estimado procedente la jubilacion en las condiciones con que ha sido solicitada.

Ha sido nombrado catedrático de dibujo de conjunto é historia del arte arquitectónico de la escuela de Arquitectura de Madrid, D. Agustin Felipe Però.

Terminadas las oposiciones á la cátedra de Estereotomía, vacante en la escuela de Arquitectura, el tribunal ha propuesto la siguiente terna: Sres. Forst, Casanova y Berrocal.

En Santander se proyecta crear una escuela de párvulos sistema de Froebel. Perfectamente.

En la facultad de medicina de San Petersburgo se han matriculado para el presente curso 123 señoritas. No nos cabe duda. Los rusos llegarán á ser felices.

Ha fallecido el catedrático de derecho civil y penal de la Universidad de Zaragoza, D. Jorge Siches.

Llamamos la atención de los maestros acerca del hecho de haberse resuelto que no debe exigirse la edad de 23 años á los aspirantes por oposicion á las escuelas de párvulos.

Ha sido repuesta en su escuela de Casa de Vés (Valencia), la maestra Doña Eugenia Perez y Gomez.

Ha sido nombrado maestro de la escuela elemental de niños de Castellon D. Modesto Tomás y Presencia.

Se ha remitido al consejo de Instrucción pública para que haga la propuesta que proceda el expediente de concurso á la cátedra de Retórica y Poética del Instituto de Bilbao, la cual ha sido solicitada por los catedráticos, Sres. Ruiz de la Peña, de Leon, Milla, de Canarias; Urissarri, de Lérida; Sanchez, de Baeza, y Tarrin, de Gijon.

En el año último han ocurrido 32 bajas por defuncion en el escalafon de catedráticos de Instituto.

Ha sido nombrado catedrático de aritmética mercantil y teneduría de libros, de Alicante, D. José María Nuñez Cela.

Ha obtenido el primer lugar en las oposiciones á la cátedra de Patología general de la Universidad de Santiago D. Antonio Velazquez de Castro.

Dice uno de nuestros colegas:

«En Agosto de 1870 debió proveerse por concurso una escuela de párvulos en Jerez de la Frontera; pero, por que no sabemos que artes mágicas y juegos cabalísticos, que darían envidia al mismo Macallister, la propuesta no se ha remitido á la direccion general, por el rectorado de Sevilla, hasta el dia 26 del último Noviembre.»

En presencia de hechos como el que nuestro compañero en la prensa consigna en las anteriores líneas ¿habrá quien dude en la direccion de Instruccion pública de la necesidad de leer con detenimiento cuanto escribe la prensa profesional?

Igualmente está próximo á resolverse en definitiva el expediente incoado al maestro de Santa Maria de Valverde (Zamora), D. Pedro Vara y Bermejo, que se instruyó hace mucho tiempo, y del cual nos hemos ocupado en otras ocasiones.

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«El alcalde de Chella, que es hombre que lo entiende, tuvo el presentimiento de que perdía la eleccion, y, suponiendo sin duda que el desgraciado maestro de escuela era una verdadera influencia en la localidad. llámole á su casa y le entregó un fajo de candidaturas; excusose el maestro de tomar parte en la contienda electoral, manifestando al señor alcalde que durante los veinticuatro años que llevaba de servicio no se habia metido en cuestiones de localidad ni habia ejercido nunca el derecho al sufragio.

Pocos dias despues se presentaba en la escuela de Chella la Junta local de Instruccion pública, presidida por el alcalde, y suspendió al maestro de empleo y sueldo.»

Añadir una palabra á las anteriores líneas, es inútil por demás.

Ha publicado la *Gaceta* en la semana última las bases del concurso abierto por la diputacion de Barcelona de proyectos para la construccion de un edificio destinado á todas las instituciones de Instruccion pública dependientes de la misma, excepto la escuela de Náutica y la Normal de maestras. Los borradores de los anteproyectos se presentarán en el término de tres meses, recibiendo una indemnizacion de 1.000 pesetas los autores de los elegidos. Se dará luego un plazo de seis meses para la presentacion de los proyectos definitivos, y el premio consistirá en 20.000 pesetas, y la direccion de la obra con 10.000 anuales si la diputacion lo estima conveniente.

Por el rectorado de Salamanca se han resuelto los expedientes incoados contra los maestros de la provincia de Zamora. D. Maeso Melgar y D. Eusebio de Praga, maestros respectivamente de San Pedro de Zamudia y Remesal, en el sentido de que se les reprenda para que en lo sucesivo no vuelvan á cometer faltas de asistencia á clase.

Hemos leído con gusto en nuestro colega *La Instruccion Pública* las siguientes líneas:

«Continúan indiferentes á cuanto ocurre ciertos periódicos profesionales, que no parece sino que viven en el limbo, y para los cuales debemos estar en el mejor de los mundos posibles.

Es una felicidad esto. Para los colegas á que aludimos, ni hay bases, ni ha sucedido ni sucede nada en la facultad de medicina, ni ha ocurrido nada con el señor Merelo, ni se dice una palabra respecto de otro profesor del Noviciado, ni en fin ocurre nada digno de que fijen en ello la atencion.

Se conoce que han aprendido bien y están resueltos á no abandonar la filosofia de aquel adagio que dice: *en boca cerrada...*»

Nuestros compañeros en la prensa principian á entrar en nuestro terreno, y se lo agradecemos profundamente.

Dice la *Revista de Cádiz*:

«Un maestro de esta provincia, con 4.400 rs., casa y retribucion, desea permutar con otro de la misma, que se halle en iguales circunstancias.

Lo mismo desea una maestra que disfruta 2.934 rs., casa y retribuciones.»

Algunos periódicos ministeriales han dicho que ha mejorado la situacion económica del magisterio: será cierto, pero mi capa no parece: es decir, que los maestros de Alcalá, Grazalema, Arcos, Los Barrios, et cetera, etc., se hallan peor, mucho peor que antes. Si a esto se llama mejoría, que venga Dios y lo vea.

En vista del crecido número de personas que asisten al pabellon de Indo, lo cual impide que los trabajos de instalacion marchen con la debida regularidad, el comisario Sr. Santos, accediendo á lo solicitado por los expositores ha dispuesto que los talleres queden cerrados, en los cuales no se podrá entrar sino en virtud de permiso del comisario. Advertimos al público que esta clausura no se entiende con el despacho del comisario, el del vice comisario y los empleados, que estarán constantemente abiertos á cuantas personas quieran conferenciar con ellos.

Se nos ha dicho que se intenta consignar en los presupuestos, el aumento gradual de sueldo á los profesores de Instituto y facultad.

Se han terminado las oposiciones á una cátedra de la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid.

Escrito ó compuesto casi en su totalidad el presente número, hemos sabido que el Sr. Gimenez Lomas, ha sido declarado cesante del cargo de director del Instituto de Huelva.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ORDENES.

Ilmo. Sr.: S. M. el rey (Q. D. G.) ha visto con el mayor agrado el donativo que con destino á bibliotecas populares han hecho: D. Anselmo Fuentes de 50 ejemplares de su obra *Cuarenta siglos; historia útil á la generacion presente*; D. Miguel Saderra y Vilalonga de 40 de *Lectura útil y agradable á la niñez*, escogida y ordenada por el mismo, y D. Francisco Alonso de 30 de los *Estudios políticos y sociales por el Doctor Solano* é igual número de las *Cartas políticas y sociales* de que es autor; disponiendo que al propio tiempo que se hacen públicos estos donativos, se den las gracias á los interesados por su generoso desprendimiento.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de Febrero de 1877.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien declarar á D. Jorge María de Ledesma y Palacios, catedrático de economía política y estadística de la Universidad de Oviedo, sin derecho á ser trasladado á la de ampliacion del derecho civil y códigos españoles, vacante en Sevilla; y disponer que dicha cátedra se anuncie por concurso, conforme á lo prevenido en el reglamento de 15 de Enero de 1870 y real decreto de 21 de Julio último.

De real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 29 de Enero de 1877.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de latin y castellano, vacantes en los Institutos de Granada, Teruel, Canarias, Soria, Tortosa y Baeza, al Excmo. señor don Vicente Barrantes, consejero de Instrucción pública; y vocales á don José de Selgas, académico de la Española; don Luis Herrera Robles y don Rafael Lopez Dieguez, catedráticos de los Institutos de Cabra y Córdoba; don Rafael Conde y Luque, doctor en la facultad de Teología, y don Francisco Comeleran y don Juan Gelabert, doctores en la de Filosofía y Letras.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid 10 de Febrero de 1877.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Ilmo. Sr.: S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido á bien nombrar presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de retórica y poética, vacantes en los Institutos de Barcelona y Vitoria, al Ilmo. señor don Manuel Cañete, académico de la Española; y vocales á don Antonio Arnau, individuo de la misma Academia; don Primo Olivares y Yagüe y D. Hipólito Casas, catedráticos de los Institutos de Avila y Leon, y don Francisco Asís de la Milla, don Francisco Jimenez Lomas y don Luis Ramirez de la Guardia, doctores en la facultad de Filosofía y Letras.

De real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Febrero de 1877.—C. Toreno.—Sr. Director general de Instrucción pública.

Dirección general de Instrucción pública.

Se halla vacante en la facultad de Farmacia de la Universidad de Granada la cátedra de materia farmacéutica vegetal, dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion, con arreglo á lo dispuesto en el art. 223 de la ley de 9 de setiembre de 1857. Los ejercicios se verificarán en Madrid en la forma prevenida en el reglamento de 2 de Abril de 1875. Para ser admitido á la oposicion: se requiere no hallarse incapacitado el opositor para ejercer cargos públicos, haber cumplido 25 años de edad, ser doctor en farmacia ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la dirección general de Instrucción pública en el improrogable término de tres meses, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*, acompañadas de los documentos que acrediten su aptitud legal, de una relacion justificada de sus méritos y servicios, y de un programa de la asignatura, dividido en lecciones y precedido del razonamiento que se crea necesario para dar á conocer en forma breve y sencilla las ventajas del plan y del método de enseñanza que en el mismo se propone.

Segun lo dispuesto en el art. 1.º del expresado reglamento, este anuncio deberá publicarse en los *Boletines oficiales* de todas las provincias y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan desde luego que así se verifique sin más que este aviso.

Madrid 30 de enero de 1877.—El director general interino, José de Cárdenas.

Se halla vacante en la facultad de Derecho, sección del civil y canónico, de la Universidad de Sevilla: la cátedra de ampliacion del Derecho civil y Códigos es-

pañoles. dotada con el sueldo anual de 3.000 pesetas, la cual ha de proveerse por concurso, con arreglo á lo dispuesto en el art. 226 de la ley de 9 de setiembre de 1857 y en el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870. Pueden tomar parte en este concurso los catedráticos de la misma facultad y seccion de las Universidades del reino, siempre que tengan el título correspondiente.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentales á la direccion general por conducto del decano ó director del establecimiento en que sirvan, en el plazo improrrogable de un mes, á contarse desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

Segun lo dispuesto en el art. 41 del expresado reglamento, este anuncio debe publicarse en los *Boletines oficiales* de las provincias, y por medio de edictos en todos los establecimientos públicos de enseñanza de la Nacion: lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego. sin más aviso que el presente.

Madrid 29 de Enero de 1877.—El director general interino, José de Cárdenas.

VACANTES.

HUELVA.—Por oposicion.—De niños.—Zufre, con 750 pesetas.

Por oposicion.—De niñas.—Valdelarco, con 500 pesetas.

LOGROÑO.—Por oposicion.—De niñas.—Torrecilla de Cameros, con 1.075 pesetas.

OVIEDO.—Por concurso de niñas.—Barzana, con 550 pesetas; Santa Eulalia de Tunellos, con 416.50.

Por concurso.—Incompletas.—De niños.—Celles, Arban y Cueta, con 250 pesetas.

LEON.—Por concurso.—De niños.—Val de San Lorenzo y Zotes del Paramo, con 625 pesetas; Maraña, Cubillas de los Oteros, Valverde, Enrique, Vianz y Villagroy, con 125; Barcena del Rio, Besande y Sorribas y Codornillos, con 90.

Por sustitucion.—La elemental de niños de la casa Hospicio de Astorga, con 500 pesetas.

GERONA.—Por concurso.—De niños.—Espinelvas y Basagoda, con 625 pesetas.

Por concurso.—De niñas.—Lloret de Mar, con 733.50 pesetas; Puigcerdá, con 550; Viladesens, S. Estéban de Guialbes, S. Andrés del Terri, Montrás y Madremaña, con 416.75.

Por traslacion.—De niños.—Sils, Cerviá y Sta. Pau, con 825 pesetas; Estartit, Parlabá y Viloprin, con 625, La Bajol, con 500.

Por traslacion.—De niñas.—Cerviá, Vallfogona y Ridaura, con 550 pesetas.

BURGOS.—Por concurso.—De niños.—Cornua del Conde, con 625 pesetas; Guadilla de Villamar, con 412.50; Arroyuelo, con 312.50; Aldea del Portillo, Quin-

tanilla del Monte, Reinoso, Ranedo y Vivar del Cid, con 250.

PALENCIA.—Por concurso.—De niños.—Husillos, con 625 pesetas; Villanueva de Henares, con 275; Añosa, con 250; Colmenares, con 187.

Por concurso.—De niñas.—Prádenas de Ojeda, con 550 pesetas; Espinosa de Ceirato, con 416.

SANTANDER.—Por concurso.—De niños.—S. Roque de Rio Miera, con 825 pssetas; Vega de Liébana, con 625; Linares, con 500; Las Rozas, Luey y Abanilla, Prellezo, con 375; Rucandio, con 275; Piasca, Buyezo y Lamedo, con 250, Camijanes, Collado de Cieza, La Revilla, con 200.

Por concurso.—De niñas.—Valle de Cabuérniga, con 416.50 pesetas; Villaescusa, con 250.

ANUNCIOS.

LOS DIALOGOS DEL BACHILLER JUAN PEREZ DE Moya, por D. Felipe Picatoste. Un tomo en 4.º una peseta. Se vende en Madrid en la libreria de Moya y Plaza, Carretas, 8.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS DE ARITMETICA Y Geometría por D. Felipe Picatoste. Dos tomos en 8.º cada uno una peseta. Se vende en Madrid en la libreria de Moya y Plaza, Carretas, 8.

VOCABULARIO MATEMATICO-ETIMOLOGICO POR D. Felipe Picatoste. Un tomo en 8.º mayor 2 pesetas. Se halle de venta en Madrid en la libreria de Moya y Plaza, Carretas, 8.

EL TECNICISMO MATEMATICO EN EL DICCIONARIO de la Academia Española, por D. Felipe Picatoste. Un tomo en 8.º una peseta. Libreria de Moya y Plaza Carretas, 8, Madrid.

GRAMATICA ESPAÑOLA: por D. Mateo García y Escribana. Esta obra se compone de cinco cuadernos con el fin de que por un precio módico puedan los alumnos comprarlos separadamente. Se vende en Madrid en casa de su autor, Tabernillas, 6, principal.

TRATADO DE LAS ORACIONES LATINAS, por Demetrio Garcia Galan.—Se compone la obra de un tomo en 8.º, de 28 paginas, y se vende en Madrid en la imprenta y tipografia, Flor alta, núm. 1.

GEOMETRIA Y TRIGONOMETRIA POR DON FELIPE Picatoste. Dos tomos en 8.º, el primero 4 pesetas y el segundo 1.50 pesetas en rústica, y 50 centinos más cada uno en media pasta. Se vende en la libreria de Moya y Plaza, Carretas, 8, Madrid.

LECCIONES DE ELEMENTOS DE FISICA Y QUIMICA por D. Rafael Chamorro y Abad, catedrático de dicha asignatura en el Instituto del Noviciado de Madrid. Esta importante obra que consta de un tomo en 4.º, de 420 paginas, se vende al precio de 40 rs. en la libreria de Hernando, calle del Arenal, núm. 11, Madrid.

MADRID:
Imprenta de A. Florez y C.ª, Fomento, 18, bajo.